



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE RESULTADOS Y HABILITACIÓN DE OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"

ACTA No. 0003-ONE-2023

Proceso de Comparación de Precio: "ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA LAS DISTINTAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN"

Proceso ONE-CCC-CP-2023-0004

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las nueve (09:00) A.M., horas del día once (11) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (**ONE**), **Miosotis Rivas Peña**, Directora General, **Manuel Adolfo Cruz Amézquita** en representación de **Amada Martínez Ferreiras**, Directora Administrativa y Financiera, **Magnolia Esther Jerez Marmolejos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Rosanna Colón Torres**, Encargada del Departamento Jurídico, **Ana Luisa Félix**, Encargada Interina de Acceso a la Información Pública (OAI), se procedió a levantar el acta de resultados y habilitación de oferta técnica "sobre A", para el proceso "**ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA LAS DISTINTAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN**".

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud de adquisición "**ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA LAS DISTINTAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN**"

VISTO: El Manual de Procedimientos por Comparación de Precios, elaborado por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

VISTA: el acta de inicio de fecha 17 de abril año 2023, del proceso ONE-CCC-CP-2023-0004.

VISTO: el pliego de condiciones del proceso ONE-CCC-CP-2023-0004.

VISTO: Que La Oficina Nacional de Estadística publicó el proceso citado arriba en el portal Web de la institución, y de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, de conformidad con la legislación vigente en materia de compras y contrataciones públicas en la República Dominicana.

1. Acta de Sesión de Apertura de Ofertas Técnicas "Sobre A"

De acuerdo con los datos suministrados, se recibieron cinco (5) ofertas virtuales dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades. Se dieron apertura de la forma que se describe a continuación:

Número	Nombre del oferente
1	OFERTA PRODUCTIVE BUSSINES RNC:101025506
2	SIMPAPPEL RNC: 130593051
3	OFICINA UNIVERSAL SA RNC: 101742119
4	CECOMSA, SRL RNC: 102316163
5	CENTROXPRT STE SRL RNC:131202772

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



VISTO: los informes de evaluaciones emitidos por los peritos designados de fecha nueve (9) día del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), donde se establece la habilitación para apertura de oferta económica “sobre B”.

Considerando: que el día tres (3) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (**ONE**), constituido por las señoras **Miosotis Rivas Peña**, Directora General, **Manuel Adeldo Cruz Amézquita** en representación de **Amada Martínez Ferreiras**, Directora Administrativa y Financiera, **Magnolia Esther Jerez Marmolejos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Rosanna Colón Torres**, Encargada del Departamento Jurídico, y **Ana Luisa Félix** Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, en presencia de la Doctora **Tasiana Altagracia Polanco Pérez**, Notario Público actuante procedió a la apertura de los “sobres A”, para la **“ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA LAS DISTINTAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN”**.

Considerando: Que fueron notificados los oferentes para el periodo de subsanación de documentaciones faltantes, en tiempo oportuno y que las mismas fueron subsanadas.

Considerado: que el pliego de condiciones en su acápite 2.14 literal B numeral 5, solicita la **Carta del oferente** donde se compromete a gestionar los servicios necesarios de la garantía de reemplazo de los bienes según sea el caso, bajo su responsabilidad con la empresa que subcontrate, y en fecha 9 de mayo se le hace la consulta a la empresa **CENTROXPRT STE SRL**, para que identificaran este garantía de reemplazo, el cual no es subsanable, dentro de los documentos presentados, la carta identificada corresponde a la garantía emitida por la empresa HP, que ciertamente es una carta de garantía dirigida a su cliente, en este caso la empresa **CENTROXPRT**, sin embargo, el requisito dado desde el pliego de condiciones se trataba de una certificación emitida por la misma empresa participante en donde se comprometiera con la institución contratante.

Considerando: Que dicha certificación se trata de un documento no subsanable en virtud de que es parte de la documentación técnica y la misma la cual la mejora.

Considerando: Que los demás oferentes han depositado la carta solicitada para la garantía de reemplazo, en tal virtud, en aras de resguardar el principio de igualdad en la participación de todos los demás oferentes, y verificando que la empresa **CENTROXPRT STE SRL**, no cumple con la documentación legal requerida, por lo tanto, no procede su habilitación del sobre B.

Considerando: Que el pliego de condiciones establece que en cuanto a la presentación de oferta **Los juegos de tóner incompletos no serán tomados en consideración para etapa B**.

Considerando: Que conforme lo indicado en los informes periciales, las empresas que presentan ofertas técnicas se encuentran los siguientes hallazgos y:

Número	Nombre del oferente	Hallazgos
1	OFERTA PRODUCTIVE BUSSINES RNC:101025506	No presentó oferta: lotes 1 y 2, y juego 2 del lote 3.
2	SIMPAPEL RNC: 130593051	No presentó oferta: para el lote 2. No cumple: con el ítem #4 juego #1, lote 3.
3	OFICINA UNIVERSAL SA RNC: 101742119	No presentó ofertas: lotes 2 y 3.
4	CECOMSA, SRL RNC: 102316163	No presentó oferta: lote 2 y lote 3 juego 1
5	CENTROXPRT STE SRL RNC:131202772	No presentó ofertas: lotes 2 y 3. No cumple: con el ítem #6 juego #3, lote 1. No cumple: con la documentación técnica no subsanable.

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large signature and the text "RCPD" and "M".



Considerado: Que el pliego de condiciones establece que la oferta debe de mantenerse por ciento ochenta (180) días, los cuales se tomarán en cuenta la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta para las empresas que resulten habilitadas para el sobre B.

Considerando: Que conforme lo indicado en el informe pericial, de las ofertas técnicas el siguiente lote, **quedó desierto:**

lote	Producto/descripción
2	Juegos de cartuchos y tóner, 61 unidades según distribución

Considerando: Que los informes periciales recomiendan evaluar las ofertas económicas de las empresas, enlistadas en la parte dispositiva de la presente acta.

Considerando: Que luego de evaluados los informes periciales respecto de las propuestas técnicas recibidas, el Comité de Compras y Contrataciones, basado en dichos informes, emitió su opinión manifestando por unanimidad que las empresas enlistadas abajo se constituyen como habilitadas para pasar a las aperturas de las ofertas económicas "sobre B" para el proceso para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA LAS DISTINTAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN"**

VISTO: Todos los considerandos, el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE):

RESOLUTA:

Primero: APROBAR como al efecto APRUEBA el informe pericial de fecha

Segundo: Habilitar como al efecto habilita para apertura de ofertas económicas "sobres B" las siguientes ofertas:

NUMERO	NOMBRE DEL OFERENTE	Lotes habilitados
1	OFERTA PRODUCTIVE BUSSINES RNC:101025506	Lote #3; Juego #1,
2	SIMPAPPEL RNC: 130593051	Lote #1, Lote #3; juego #2
3	OFICINA UNIVERSAL SA RNC: 101742119	Lote #1
4	CECOMSA, SRL RNC: 102316163	Lote #1, Lote #3; juego #2

Tercero: se **DECLARA DESIERTO** el lote 2 del proceso ONE-CCC-CP-2023-0004 para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA LAS DISTINTAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN"** según lo indicado en el informe pericial.

lote	Producto/descripción
2	Juegos de cartuchos y tóner, 61 unidades según distribución

Cuarto: Ordenar como al efecto ordena, a la División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de habilitación para la apertura de las ofertas económicas que resultaron hábiles de este Proceso de comparación de precios conjuntamente con el informe pericial, y publicar la presente acta y el informe pericial en los portales www.portaltransaccional.gob.do y en www.one.gob.do.

En caso de impugnación ante la entidad contratante tendrán un plazo no mayor de diez (10) días a partir de la fecha de notificación del presente documento. El plazo para recurrir por ante el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo, será de treinta (30) días a contar del día en que el recurrente reciba la

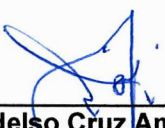


Handwritten signatures and initials on the right margin.

notificación del acto recurrido, o del día de publicación oficial del acto recurrido por la autoridad de que haya emanado o del día de expiración de los plazos fijados si se tratare de un recurso por retardación o silencio de la Administración.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, se dejó clausurada la reunión, siendo las nueve cuarenta y cinco (9:45 a.m.) de la de la mañana, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.


Miosotis Mercelía Rivas Peña
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones


Manuel Adolfo Cruz Amézquita en
representación de
Amada Martínez Ferreiras
Miembro


Magnolia Esther Jerez Marmolejos
Miembro




Rosanna Colón Torres
Miembro


Ana Luisa Félix
Miembro